



CONSEJO SUPERIOR
Calle 40 #525 e/ 5 y 6 (CP: 1900)
Tel: (0221) 422 1613
E-mail: info@tecnicos.org.ar
www.tecnicos.org.ar

DISTRITO I
Sede Central - Olivos
Juan de Garay #2625 (CP: 1636)
Tel: (011) 4790 8383
E-mail: ctd1@arnetbiz.com.ar
consultas@tecnicosdistrito1.com.ar

DISTRITO II
Sede Central - San Justo
General Ocampo #2786 (CP: 1754)
Tel: (011) 4651 1783 / (011) 4482 0458
E-mail: ctd2@tecnicosd2.org.ar

DISTRITO III
Sede Central - L. de Zamora
Alvear #298 (CP: 1832)
Tel: (011) 4244 8498
E-mail: ctdistrito3@hotmail.com.ar

DISTRITO IV
Sede Central - La Plata
Calle 11 #618 (CP: 1900)
Tel: (0221) 421 2829 / (0221) 425 1867
E-mail: colegiodetecnicosd4@hotmail.com

DISTRITO V
Sede Central - Mar del Plata
Dorrego #1371 (CP: 7600)
Tel: (0223) 475 4027
E-mail: colegio@tecnicosdistrito5.org.ar

DISTRITO VI
Sede Central - Bahía Blanca
Fitz Roy #382 (CP: 8000)
Tel: (0291) 4522021
E-mail: ctd6@bconline.com.ar

DISTRITO VII
Sede Central - Olavarría
Necochea #2510 (CP: 7400)
Tel: (02284) 44 6499
E-mail: tecnicosd7@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 1.417

La Plata, 13 de noviembre de 2025

VISTO

La presentación realizada por el Técnico ESCOBAR, GEREMIAS FEDERICO, mediante nota SDII N° 4.212/25, quien solicita la matriculación como **Técnico en Equipos e Instalaciones Electromecánicas** (Plan de Estudio RM N°324/2014, RM N°33/2015, RM N°32/2015 Pcia. de Chubut – Validez Nacional R.M. N° 1436/2017), expedido por el Establecimiento Educativo José Toschke de Puerto Madryn, Pcia. de Chubut, y

CONSIDERANDO

Que la Mesa Ejecutiva del Consejo Superior ha realizado el estudio correspondiente de la documentación aportada.

Que la carrera mencionada fue aprobada con su correspondiente (Plan de Estudio RM N°324/2014, RM N°33/2015, RM N°32/2015 – Pcia. de Chubut).

Por ello, el Consejo Superior del Colegio de Técnicos de la Provincia de Bs. As., en uso de las atribuciones que la Ley 10.411 le confiere, en sesión de fecha 13 de noviembre 2025, acta N° 633,

RESUELVE

Artículo 1º: Acceder a la codificación del título de **Técnico en Equipos e Instalaciones Electromecánicas** (Plan de Estudio R.M. N°324/2014, R.M. N°33/2015, R.M. N°32/2015 Pcia. de Chubut – Validez Nacional R.M. N° 1436/2017).

Artículo 2º: La habilitación profesional corresponderá al perfil establecido en el ANEXO IV, de la R.M. N°32/2015 Pcia. de Chubut.

2.1. Alcance del Perfil Profesional

2.2. Funciones que ejercer el profesional.

El Técnico del sector Electromecánico está capacitado para manifestar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo, conforme a criterios de profesionales propios de su área y de responsabilidad social al:

"Proyectar equipos e instalaciones mecánicas, electromecánicas, de sistemas neumáticos, oleohidráulicos; circuitos eléctricos y de control de automatismos; herramientas y dispositivos.

Proyectar equipos e instalaciones industriales e Interpretar las características técnicas y funcionales de los equipos e instalaciones a diseñar, podrá desarrollar proyectos de equipos e instalaciones y sus componentes. Desarrollar proyectos eléctricos de circuitos, componentes y de control de automatismos, diseñar herramientas, dispositivos y administrar la documentación técnica relacionada con estos proyectos.



CONSEJO SUPERIOR

Calle 40 #525 e/ 5 y 6 (CP: 1900)
Tel: (0221) 422 1613
E-mail: info@tecnicos.org.ar
www.tecnicos.org.ar

DISTRITO I

Sede Central - Olivos
Juan de Garay #2625 (CP: 1638)
Tel: (011) 4790 8383
E-mail: ctd1@arnetbiz.com.ar
consultas@tecnicosdistrito1.com.ar

DISTRITO II

Sede Central - San Justo
General Ocampo #2766 (CP: 1754)
Tel: (011) 4651 1783 / (011) 4482 0458
E-mail: ctd2@tecnicosd2.org.ar

DISTRITO III

Sede Central - L. de Zamora
Alvear #298 (CP: 1832)
Tel: (011) 4244 9949 / (011) 4244 8496
E-mail: ctdistrato3@hotmail.com.ar

DISTRITO IV

Sede Central - La Plata
Calle 11 #618 (CP: 1900)
Tel: (0221) 421 2829 / (0221) 425 1867
E-mail: colegiodetecnicosd4@hotmail.com

DISTRITO V

Sede Central - Mar del Plata
Dorrego #1371 (CP: 7600)
Tel: (0223) 475 4027
E-mail: colegio@tecnicosdistrato5.org.ar

DISTRITO VI

Sede Central - Bahía Blanca
Fitz Roy #382 (CP: 8000)
Tel: (0291) 455 1975
E-mail: ctd6@bvconline.com.ar

DISTRITO VII

Sede Central - Olavarría
Necochea #2510 (CP: 7400)
Tel: (02284) 44 6499
E-mail: tecnicosd7@hotmail.com

“Realizar ensayos de materiales y ensayos eléctricos, mecánicos, y electromecánicos” .

Realizar distintos ensayos destructivos y no destructivos de materiales como de inspección visual (acabado superficial), dureza, tensión, flexión, compresión, impacto y otros. Mediciones y ensayos de límites de componentes eléctricos, electromecánicos y electrónicos tomando registro y realizando los análisis de datos correspondientes en cada caso.

“Operar equipos e instalaciones y dispositivos de accionamiento y control de la producción y máquinas herramientas”.

El futuro egresado podrá operar equipos e instalaciones industriales, de edificios e infraestructura urbana u organizaciones. Realizar la puesta en marcha, control y parada de equipos, instalaciones y dispositivos de accionamiento y control de producción.

Podrá operar máquinas herramientas, programar sistemas automáticos y/o participar en la gestión de la producción.

“Realizar los mantenimientos, predictivo, preventivo, funcional operativo, y correctivo de componentes, equipos e instalaciones electromecánicas”.

Realizar mantenimiento en instalaciones industriales, de edificios o domiciliaria; planificar, programar y coordinar las actividades específicas de mantenimiento.

Ejecutar y controlar el mantenimiento preventivo y correctivo. Reconstruir componentes y repuestos de los equipos, reparar instalaciones o dispositivos eléctricos, electromecánicos o mecánicos.

“Montar dispositivos y componentes de equipos e instalaciones mecánicas eléctricas, de sistemas neumáticos, oleohidráulicos y electromecánicas”.

Podrá realizar desmontaje, reparación y/o remplazo de motores eléctricos, generadores, motores o herramientas neumáticas, válvulas neumáticas o hidráulicas. Realizar montaje y mantenimiento de puesta a tierra en instalaciones eléctricas.

“Instalar líneas de consumo y distribución de energía eléctrica de baja y media tensión”. Planificar, confeccionar planos, montar o dirigir instalaciones eléctricas en edificios, instalaciones industriales y domiciliarias de baja y media tensión. Realizar con instrumentos adecuados mediciones eléctricas de tensión, consumo de energía, resistencia eléctrica de circuitos de instalaciones y continuidad.

“Realizar la selección, asesoramiento y comercialización de equipamiento e instalaciones electromecánicas”.

Confeccionar un presupuesto de instalaciones electromecánicas, realizar cálculos de costos y optimización de materiales. Realizar una adquisición adecuada de materiales para la tarea a desarrollar y efectuar reemplazos correctos en caso de faltantes.



CONSEJO SUPERIOR

Calle 40 #525 e/ 5 y 6 (CP: 1900)
Tel: (0221) 422 1613
E-mail: info@tecnicos.org.ar
www.tecnicos.org.ar

DISTRITO I

Sede Central - Olivos
Juan de Garay #2625 (CP: 1638)
Tel: (011) 4790 8383
E-mail: ctd1@arnetbiz.com.ar
consultas@tecnicosdistrito1.com.ar

DISTRITO II

Sede Central - San Justo
General Ocampo #2766 (CP: 1754)
Tel: (011) 4651 1783 / (011) 4482 0458
E-mail: ctd2@tecnicosd2.org.ar

DISTRITO III

Sede Central - L. de Zamora
Alvear #298 (CP: 1832)
Tel: (011) 4244 9949 / (011) 4244 8496
E-mail: ctdistrito3@hotmail.com.ar

DISTRITO IV

Sede Central - La Plata
Calle 11 #618 (CP: 1900)
Tel: (0221) 421 2829 / (0221) 425 1867
E-mail: colegiodetecnicosd4@hotmail.com

DISTRITO V

Sede Central - Mar del Plata
Dorrego #1371 (CP: 7600)
Tel: (0223) 475 4027
E-mail: colegio@tecnicosdistrito5.org.ar

DISTRITO VI

Sede Central - Bahía Blanca
Fitz Roy #382 (CP: 8000)
Tel: (0291) 455 1975
E-mail: ctd6@bvconline.com.ar

DISTRITO VII

Sede Central - Olavarría
Necochea #2510 (CP: 7400)
Tel: (02284) 44 6499
E-mail: tecnicosd7@hotmail.com

Habilitaciones profesionales

En fábricas, talleres, industrias, edificios comerciales y/o inmuebles e infraestructura urbana y/o rural destinada a iluminación, señalización, comunicaciones, fuerza motriz, generación, transformación, saneamiento, incendio, transporte de productos y/o personas, transmisión y conducción de fluidos y la producción de bienes y servicios y sus correspondientes componentes, equipos, instalaciones y/o sistemas auxiliares. Con límites entre 25°C a 200 °C de temperatura, hasta 10 Atm de presión o 20 Atm de presión hidráulica, potencia mecánica hasta 2000 KW, potencia eléctrica hasta 2000 KVA y tensión hasta 13, 2 KV.

Artículo 3º: Codifíquese el título académico en referencia, bajo el número **423**.

Artículo 4º: Dese conocimiento a los Colegios de Distrito, Matriculados y Registrados. Cumplido archívese.

Daniel E. Castellani

Secretario

Daniel M. Gasparetti

Presidente